



AUTO INTERLOCUTORIO N°.193

RADICACIÓN No.: 76-111-40-03-001-2016-00556-00

EJECUTIVO (MINIMA)

DEMANDANTE: ALVARO HERNAN GOMEZ RODRIGUEZ CC.94.318.759

DEMANDADO: HENRY ANTONIO CATAÑO CAMPOS CC.94.281.197

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

Cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Se allega al presente cuaderno, oficio proveniente de la empresa GRASAS S.A, la cual informan de los descuentos del salario realizados al demandado HENRY ANTONIO CATAÑO CAMPOS, correspondiente al mes de octubre, noviembre y diciembre de 2021.

Por lo expuesto, el juzgado,

RESUELVE:

AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, el contenido del oficio proveniente de la empresa Grasas, en el cual informan los descuentos realizados al salario del aquí demandado, correspondiente al mes de octubre, noviembre y diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

MS.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUGA - VALLE DEL CAUCA.**

Hoy 07 DE FEBRERO DE 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. 017.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria

Firmado Por:

Wilson Manuel Benavides Narvaez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3eeb8246ba7c90867e856a035a70fe56cc182706a5549d0ed2af57304d09adb3**

Documento generado en 06/02/2022 05:43:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>